

Numeral 7.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - MSPS-SACTU-010-2024

El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos clasificados con el siguiente código Estandar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080), que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir, **674,75 SMMLV**. Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente hasta el tercer nivel -Requisito Habilitante mínimo (Formato N° 2), el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

Adicionalmente, por los contratos con que acredita la experiencia en el RUP, el oferente debiera allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia en la siguiente actividad:

Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes

La anterior actividad se debiera acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.

Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.

PROPOSANTE OFERTA MENOR VALOR -IC ESTEFAN & CIA LTDA

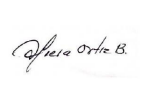
No.	Razón social de la empresa o entidad contratante	Nombre del Contratista	Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.	SMLMV	FORMATO N° 2	Fecha de inicio y fecha de terminación.	Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal	Valor del Contrato	Fecha suscripción de la certificación y/o Acta de Liquidación	CUMPLE
1	IC ESTEFAN & CIA LTDA	Ministerio de Salud y Protección Social	"Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frío en la operación del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social."	330.20	SI	08/06/2021 al 13/08/2021	NA	\$ 300,000,000.00	Fecha de la firma del Acta de Liquidación 13/09/2023	SI
2	IC ESTEFAN & CIA LTDA	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Fiduprevisora S.A.	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para el transporte de vacunas contra el covid-19, en el marco de los procesos adelantados por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- subcuenta para la mitigación de emergencias covid-19.	1840.34	SI	11/05/2021 al 05/10/2021	NA	\$ 1,672,000,000.00	Fecha de la firma de la certificación 27/05/2022	SI
TOTAL SMLMV				2170.54						CUMPLE

Una vez verificadas las certificaciones de experiencia enviadas por el Proponente, se evidencia que las mismas cumplen con lo solicitado en la Invitación Pública, Numeral 7.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Igualmente verificada la suma de los SMMLV de la experiencia enviada por el Proponente, este **CUMPLE** con el mínimo requerido 674,75 SMMLV.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN		
PROPONENTE	6.3 EXPERIENCIA	HABILITADO TÉCNICAMENTE
I.C. ESTEFAN & LTDA.	HABILITADO	SI

OBSERVACIONES
El proponente I.C. ESTEFAN & LTDA. se encuentran HABILITADO TÉCNICAMENTE cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones del proceso.

Como constancia de lo anterior, se firma por el Comité Técnico Evaluador del proceso a los veintiún días (21) del mes de noviembre de dos mil venticuatro (2024)

 Firmado digitalmente
por Alicia Ortiz Buitrago

ALICIA ORTIZ BUITRAGO
Subdirección de Gestión de Operaciones

 Firmado digitalmente
por Miguel
Angel Salcedo
Cristancho

MIGUEL ANGEL SALCEDO CRISTANCHO
Subdirección de Gestión de Operaciones

 Firmado digitalmente
por Ruth Delia
Zamora

RUTH DELIA ZAMORA MORALES
Subdirección de Gestión de Operaciones